



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

10148***Traspaso de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 4,5 y 6 de la Sepultura núm. 2 de la zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida***

La Alcaldía Presidencia, en fecha 24 de octubre, dada la solicitud presentada por Guillem Vanrell Tomas, de cambio de titularidad de tres cuartas partes de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 4,5 y 6 de la Sepultura 2 – Zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la siguiente Providencia:

HE RESUELTO:

Admitir a trámite el inicio del procedimiento de traspaso de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 4,5 y 6 de la Sepultura núm. 2 de la zona 1 del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de Guillermo Vanrell Tomas, de acuerdo al testamento abierto del sr. Antonio Cardell Vanrell, de fecha 8 de agosto de dos mil dieciséis en el que consta que, según la cláusula primera que el sr. Guillem Vanrell Tomas es legatario de los derechos perpetuos de entierro de los nichos 4, 5 y 6 de la Sepultura 2 del Cementerio de Algaida, condicionada a unas donaciones que se detallan en el testamento, las cuales ya se han satisfecho de acuerdo a los certificados presentados.

Publicar en el BOIB la presente resolución para que, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.”

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, a fecha de la firma electrónica (26 de octubre de 2023)

La alcaldesa

Margalida Fullana Arrom

